



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0062257/2016

Córdoba, 14 DIC 2016

VISTO

Los vencimientos de las designaciones de las Profesoras Débora Soledad Imhoff, Carina del Valle Generoso, Marcela Alejandra Castro y María Marta Gómez como Profesores Asistentes por concurso en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vencimientos se producirán el 14.03.17.

Que las Profesoras Imhoff, Generoso, Castro y Gómez presentaron oportunamente sus solicitudes de evaluación de Desempeño Docente y fueron evaluadas satisfactoriamente.

Que hasta tanto se complete el trámite y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue su designación.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701), Carina del Valle Generoso (Legajo 38082), Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750) y María Marta Gómez (Legajo 45182) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 15.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2149

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
SECRETARÍA DE PROYECTOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE TRÁMITE

Dra. CLAUDIA TORRES
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA